

INSTRUCCIONES OFICIALES PARA EL ENVÍO Y LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS

RECEPCIÓN DE MUESTRAS

Con motivo del inicio del periodo de recepción de muestras, le facilitamos las instrucciones oficiales para el envío de los productos, materiales y documentación correspondientes a las categorías en las que ha formalizado su inscripción.

Le rogamos que lea atentamente las siguientes indicaciones para garantizar la correcta recepción, identificación y evaluación de sus muestras.

1. Plazo de recepción

El periodo oficial de recepción de muestras comprende del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

La fecha límite del 30 de noviembre de 2026 corresponde a la recepción efectiva de las muestras, no a su fecha de expedición.

Recomendamos realizar los envíos con suficiente antelación, especialmente cuando procedan de países fuera de la Unión Europea.

2. Cantidades y características de las muestras

A. CALIDAD DE LA MIEL

Por cada miel inscrita, el participante deberá enviar 5 envases de entre 250 y 500 g netos de miel cada uno, todos correspondientes al mismo lote de producción.

Las muestras tendrán las siguientes finalidades:

1. Cata oficial: una muestra destinada a la evaluación principal a ciegas por el jurado.
2. Segunda cata Diamond Award: una muestra reservada para la evaluación adicional de las mieles que hayan obtenido Platinum Award y sean candidatas al Diamond Award.
3. Análisis independiente Diamond Award: una muestra reservada para posibles análisis de laboratorio independientes de las mieles candidatas al Diamond Award, cuando así lo determine la organización.
4. Exposición oficial: una muestra destinada a la exposición de productos participantes de Honey Awards Spain.
5. Muestra de reserva: una muestra adicional para cubrir posibles roturas, incidencias o necesidades justificadas durante el proceso de evaluación.

Los cinco envases deberán estar correctamente cerrados, ser aptos para uso alimentario y encontrarse debidamente protegidos para su transporte.

Al menos dos (2) de ellos deberán conservar su presentación comercial original para la exposición oficial.

B. DISEÑO Y PACKAGING

Según la modalidad inscrita, deberán enviarse:

- Diseño de Etiquetas: 2 (dos) unidades comerciales con su etiquetado definitivo.
- Diseño de Packaging: 2 (dos) unidades completas con todos los elementos de su presentación comercial, como envases, cajas, estuches, etiquetas, precintos y demás componentes del diseño.

Cuando el contenido no forme parte de los criterios de evaluación, podrán admitirse envases vacíos o con un relleno seguro que reproduzca fielmente la presentación comercial del producto.

Los participantes que hayan inscrito una misma miel en Calidad de la Miel y Diseño y Packaging podrán utilizar uno de los cinco envases para ambas evaluaciones, siempre que conserve su presentación comercial original y cumpla los requisitos de las dos categorías.

C. INNOVACIÓN

Los participantes deberán enviar el material correspondiente a la modalidad inscrita:

- **Nuevos productos:** Los participantes deberán enviar una muestra física del producto innovador, acompañada de todos los elementos necesarios para su correcta evaluación. Cuando se trate de productos alimentarios destinados a degustación, deberán enviarse 5 muestras de entre 250 y 500 g cada una, correspondientes al mismo lote de producción, siguiendo el procedimiento establecido para la categoría Calidad de la Miel.
- **Formatos innovadores:** 2 (dos) unidades físicas con todos los componentes de su presentación definitiva.
- **Propuestas diferenciales:** 2 (dos) muestras, prototipo funcional o documentación técnica que permita valorar adecuadamente la innovación.

Deberá aportarse una descripción técnica que explique las características, finalidad, funcionamiento y elementos diferenciadores de la propuesta.

Los proyectos digitales o servicios que no requieran muestras físicas podrán presentar documentación, vídeos demostrativos o acceso a una demostración funcional, previa coordinación con la organización.

D. PRODUCTOS APÍCOLAS Y DERIVADOS

Los participantes deberán enviar 4 unidades de cada producto inscrito, correspondientes al mismo lote de producción, cuando resulte aplicable.

Las muestras deberán presentarse en sus envases adecuados, correctamente identificadas, cerradas y protegidas para garantizar su integridad durante el transporte.

Las cantidades y formatos deberán ser representativos del producto comercializado y permitir su correcta evaluación por parte del jurado.

Cuando se trate de productos que requieran refrigeración, congelación o condiciones especiales de conservación y transporte, el participante deberá comunicarlo previamente a la organización y obtener su conformidad antes de realizar el envío.

E. MARCA Y PRESENCIA DIGITAL

Esta categoría no requiere el envío de muestras físicas.

La evaluación se realizará mediante la información, enlaces y materiales digitales facilitados por el participante, de acuerdo con los criterios establecidos para cada modalidad.

3. Análisis de laboratorio obligatorios

Todos los participantes inscritos en Calidad de la Miel, independientemente de que presenten mieles monoflorales, multiflorales u orgánicas, deberán aportar los siguientes análisis correspondientes a cada miel inscrita.

A. Análisis melisopalinológico (polínico)

Será obligatorio para todas las mieles y deberá permitir la caracterización de su origen botánico.

B. Análisis fisicoquímico

Deberá incluir, como mínimo, los siguientes parámetros:

1. Humedad.
2. Hidroximetilfurfural (HMF).
3. Actividad diastásica.
4. Conductividad eléctrica.
5. Contenido de azúcares: fructosa, glucosa y sacarosa.

Requisitos de los informes:

- Deberán proceder de un laboratorio independiente, debidamente identificado y técnicamente competente.
- Los resultados deberán corresponder al mismo lote de miel que las muestras enviadas.
- Los informes deberán identificar la muestra, el laboratorio, la fecha del análisis y los parámetros evaluados.
- Los resultados deberán expresarse con sus respectivas unidades de medida.
- Los productos deberán cumplir los requisitos establecidos en el reglamento del certamen y la normativa aplicable.

Los gastos de los análisis obligatorios serán asumidos por el participante.

Los posibles análisis independientes adicionales correspondientes a la evaluación Diamond Award serán gestionados por la organización.

4. Certificaciones y acreditaciones

Adicionalmente, los participantes podrán remitir copia de las certificaciones y acreditaciones que posean y que estén relacionadas con los productos inscritos, con el fin de respaldar sus características, acreditar su calidad, origen y trazabilidad, y aportar información complementaria que contribuya a una evaluación más completa y fundamentada por parte del jurado.

Entre otras, podrán presentarse certificaciones ecológicas u orgánicas, Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), certificaciones de calidad, sostenibilidad, seguridad alimentaria y cualquier otra acreditación oficial relevante.

La presentación de **estas certificaciones será voluntaria**, salvo en aquellos casos en los que resulten obligatorias para acreditar una característica declarada o una modalidad específica de participación, como sucede con las mieles inscritas como ecológicas u orgánicas.

Para las mieles inscritas como orgánicas o ecológicas, será obligatorio presentar el correspondiente certificado ecológico válido y vigente.

La organización podrá verificar la autenticidad y validez de los documentos aportados.

5. Envío de los análisis y certificados

Los resultados de laboratorio y las certificaciones deberán remitirse en formato PDF a:

info@honeyawardsspain.com

Asunto: HAS 2027 - Documentación analítica - Código de participante

En el correo deberá indicarse el nombre del participante o empresa, el producto inscrito y su número de lote.

Fecha límite de recepción de la documentación: 30 de noviembre de 2026.

Los documentos deberán enviarse por correo electrónico, independientemente del envío físico de las muestras.

6. Identificación de las muestras

Todas las muestras físicas deberán acompañarse de la **Ficha Oficial de Identificación de Muestras – Honey Awards Spain**, adjunta a este correo.

El participante deberá cumplimentarla con la información solicitada e introducirla en el interior del paquete, protegida de posibles daños o derrames.

Cada producto deberá estar correctamente identificado para permitir su correspondencia con la inscripción formalizada.

La organización asignará códigos internos anónimos a las muestras destinadas a catas a ciegas, garantizando la separación entre la identidad del participante y el proceso de evaluación sensorial.

7. Embalaje y transporte

Las muestras deberán embalsarse cuidadosamente para garantizar su integridad durante el transporte.

Se recomienda:

- Utilizar cajas resistentes y materiales de protección adecuados.
- Proteger individualmente los envases de vidrio y productos frágiles.
- Evitar movimientos, roturas, fugas o contaminación de las muestras.
- Respetar las condiciones de conservación de cada producto.
- Incluir todos los elementos necesarios para su evaluación.

Los participantes deberán utilizar un servicio de transporte adecuado a las características de los productos enviados.

8. Envíos internacionales y requisitos aduaneros

Los participantes que realicen envíos desde países fuera de la Unión Europea deberán comprobar previamente los requisitos sanitarios, aduaneros y de importación aplicables a sus productos.

La miel y determinados productos apícolas pueden estar sujetos a controles y autorizaciones específicos para su entrada en la Unión Europea, incluso cuando se destinen a concursos o evaluaciones.

La participación en Honey Awards Spain 2027 no constituye una autorización de importación ni exime del cumplimiento de la normativa vigente.

Todos los gastos de transporte, seguro, despacho aduanero, impuestos y otros costes asociados **serán responsabilidad del participante.**

La organización no asumirá los gastos derivados de retenciones, devoluciones o incidencias aduaneras, sin perjuicio de las responsabilidades legalmente aplicables.

9. Dirección de envío

Las muestras deberán remitirse a:

HONEY AWARDS SPAIN

Destinatario: Asociación Honey Awards Spain.

Dirección: Camiño Do Cabazo 6.

Código postal: 36320

Localidad: Redondela

Provincia: Pontevedra

País: España

Teléfono: +34 604 150 056

Referencia: HAS 2027 – [Código de inscripción]

10. Horario de recepción de muestras

La recepción de muestras se realizará de lunes a viernes, en horario de **9:00 – 14:00 y de 16:00 – 19:00**, excluidos los días festivos.

Los participantes deberán asegurarse de que las empresas de transporte realicen las entregas dentro del horario establecido, con el fin de garantizar la correcta recepción, identificación y conservación de los productos.

No se garantiza la recepción de envíos realizados fuera del horario indicado.

Para entregas que requieran condiciones especiales de transporte o conservación, será necesario contactar previamente con la organización para coordinar su recepción.

11. Comunicación del envío y confirmación de recepción

Una vez expedidas las muestras, solicitamos que nos comuniquen por correo electrónico:

- Nombre del participante o empresa.
- Código de inscripción.
- Empresa de transporte utilizada.
- Número de seguimiento.
- Fecha estimada de entrega.

Una vez recibido el paquete, la organización confirmará su recepción y procederá a verificar el estado, identificación y correspondencia de las muestras.

La recepción física de un paquete no implica automáticamente su admisión definitiva para evaluación.

12. Consideraciones finales

Las muestras deberán corresponder fielmente a los productos inscritos y cumplir los requisitos establecidos para su categoría.

Las muestras y materiales enviados no serán devueltos, salvo acuerdo previo y expreso con la organización.

Ante cualquier duda relacionada con las cantidades, características, documentación o condiciones de transporte, recomendamos contactar con la organización antes de realizar el envío.

Agradecemos sinceramente su colaboración y confianza en esta primera edición de Honey Awards Spain 2027.

Su participación contribuye al reconocimiento internacional de la excelencia, la calidad y la innovación del sector apícola.

Reciba un cordial saludo,

Equipo Organizador

HONEY AWARDS SPAIN 2027

Premios Internacionales de Excelencia Apícola

www.honeyawardsspain.com

info@honeyawardsspain.com

Documento adjunto: Ficha Oficial de Identificación de Muestras – Honey Awards Spain 2027